

Facultad de Psicología y Logopedia

Grado en Psicología

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Psicofarmacología
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Psicofarmacología	Código: 319162202
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Psicología - Curso: 2 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MIGUEL ANGEL CASTELLANO GIL						
- Grupo: Grupo 1: grupo completo (GT, GPA, TU). Grupo 2: grupo completo (GT, GPA, TU)						
General						
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre: MIGUEL ANGEL - Apellido: CASTELLANO GIL - Departamento: Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología - Área de conocimiento: Psicobiología 						
Contacto						
<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: mcastel@ull.es - Correo alternativo: mcastel@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:00	14:00	No presencial	según el caso correo electrónico, foro, chat, videoconferencia
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:00	14:00	No presencial	según el caso correo electrónico, foro, chat, videoconferencia
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	76,00 %
Entrega de ejercicios por tema	12,00 %
Actividades de autoformación mediante trabajo autónomo	12,00 %

Comentarios

En el caso de no poder realizarse los exámenes parciales de la evaluación continua y la evaluación exclusiva por prueba final de forma presencial, se realizarán en línea desde el aula virtual:

A) Los dos exámenes parciales de la evaluación continua tanto durante el periodo de clases como en las convocatorias oficiales se realizarán en línea con los mismos criterios y procedimientos ya indicados en la Guía de la asignatura para la evaluación continua durante el período de clases. De forma resumida, cada parcial tendrá 19 preguntas verdadero/falso con una duración total máxima del examen de 10 minutos, se irá presentando pregunta a pregunta sin posibilidad de ir hacia atrás, con orden aleatorio para cada estudiante y con la posibilidad de que existan preguntas aleatorias según las define el propio Moodle. La evaluación de prácticas y actividades asociadas a tutorías formativas se realizarán de forma análoga a la indicada en la guía al estar, en ambos casos, preparadas para la realización en línea.

B) La evaluación exclusiva por prueba final se realizará con un examen en línea con las siguientes características: a) compuesto por 40 preguntas verdadero/falso del total de la materia de la asignatura; b) se irá presentando pregunta a pregunta sin posibilidad de ir hacia atrás; b) tendrá una duración máxima de 21 minutos como máximo; c) el orden de las

preguntas será aleatorio; c) se usarán preguntas aleatorias según definición del propio Moodle. La corrección se realizará según: (aciertos - errores) / 4.

En ambos sistemas de evaluación, las pruebas evaluativas estarán concebidas de forma que la duración máxima de las mismas (10 minutos en evaluación continua para cada parcial y 21 minutos en evaluación única) sea tiempo suficiente para compensar la posible lenta navegación de los sistemas telemáticos. Adicionalmente, se podrá aumentar el tiempo máximo de las pruebas o la presentación propia de las mismas en el caso de estudiantes acogidos al programa PAED de la ULL según los criterios que establezca los técnicos de dicho servicio. Igualmente, en los casos de estudiantes del Programa Erasmus con dificultades con la lengua española que pudieran alterar el resultado de las evaluaciones por la limitación temporal de las mismas, se podrá aumentar el tiempo máximo.